

DGS



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ASUNTO 26/2022

Montevideo, 09 MAY 2022

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL
BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese cuerpo a fin de dar cuenta del Decreto Nº 457/021 de 29 de diciembre de 2021, por el cual se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) correspondiente al ejercicio 2022.

Asimismo se adjuntan copias de las resoluciones adoptadas por el Tribunal de Cuentas de 13 de octubre de 2021 y 30 de agosto de 2021 con su respectivo dictamen.

Saludan a la señora Presidente con su mayor consideración.

Renée Moreira Fernandez

AS *AL*

[Signature]
LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

E.M. 2021/14000/005969
DGS/GA
MA